CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA
Integridad y Compromiso

2020100010510
Al responder por favor cite este número
Radicado No 2020100010510
Medellín, 05/10/2020

Señores
AIRE CONFORT S.A.S.
Att: señora EDITH TORRES GUTIÉRREZ
Representante Legal
Cali, Valle del Cauca.

Asunto: Aceptación de la propuesta.

Me permito comunicarle que, como resultado del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC CGA 028-2020, que tiene por objeto la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, GARANTÍA Y SERVICIO POSVENTA DE UN AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT CENTRAL 36000BTU/h Y MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 24000BTU/H R410 DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA., ha sido aceptada su propuesta por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS ML. ($10.555.300) incluidos IVA y demás impuestos y retenciones a que haya lugar, con un plazo de ejecución del contrato de un (1) año, para la realización de los cuatro (4) mantenimientos trimestrales, pero el suministro e instalación del equipo adquirido y el mantenimiento del equipo de propiedad de la Entidad se realizará dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta de Inicio.

El oferente debe proceder a constituir la póliza única de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública.

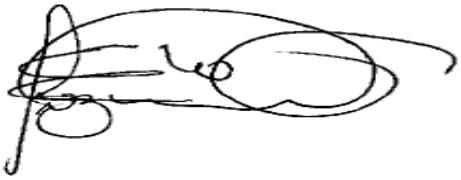
Acatando lo señalado en el numeral 6. del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se le informa que la SUPERVISIÓN estará a cargo del Director de Sistemas del Buen Gobierno y de las TIC de la Contraloría General de Antioquia.

De conformidad con lo establecido por el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía, “La oferta y su aceptación constituyen el contrato” y, de acuerdo con las instrucciones impartidas por Colombia Compra Eficiente, usted debe ingresar al SECOP II para APROBAR el negocio jurídico y de esa manera cerrar la operación contractual.

2020100010510
Al responder por favor cite este número
Radicado No 2020100010510
Medellín, 05/10/2020

Es de anotar que los Estudios Previos, la Invitación Pública, la propuesta seleccionada y los demás documentos del Proceso de Selección, hacen parte integral de este Contrato.

Cordial saludo,



ELSA YAZMIN GONZALEZ VEGA
Contralora General de Antioquia

P y E. Sonia Roldán Calle, Abogada Subdirección Operativa.
R/ Jorge de Jesús Vásquez Montoya, Subdirector Operativo
R/ Eddy Farley Echeverry López, Director Administrativo y Financiero
R/ Claudia María Rodríguez Montoya, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
R/ Paula Fernanda Correa González, Contralora Auxiliar
R/ Luis Carlos Chaparro Gómez, Asesor del Despacho (E.)